FICHA TÉCNICA
LOTE 3 MOBILIARIO

3.1. SILLAS

ITEM	DESCRIPCION
1.	**SILLA TIPO GERENCIAL** Espaldar alto, con brazos y sistema sincro, silla giratoria con sistema sinoro. Brazos ajustables en altura, entre 12 y 25cm, con distancia externa entre 46 y 52 cm, ancho mínimo de 5 cm y longitud de 22 cm, ajustable en profundidad, elaborados en, polipropileno negro sobre un herraje de acero y cubierta superior en poliuretano. Sistema Neumático graduable en altura aproximada entre 38 y 55 cm, base antivuelco en nylon reforzada, de cinco aspas que no se deformen y con diámetro mínima de 60 cm, con una carga de fibra de vidrio y rodachinas doble pista en 1nylon 100%, ejes de asen para piso duro y blanco. Los sistemas de regulación de las dimensiones de la suma deben ser de manipulación segura, factible y accesible desde la posición habitual de trabajo, de manejo simple e intuitivo, en materiales resistentes al uso continua. Espaldar de cobertura alta {dorsolumbar la región dorsal debe ser recta y la región lumbar convexa, debe dar apoyo torácico y lumbar sin impedir por su tamaño la libertad de movimientos de tronco y brazos. El espaldar debe ser tenso estructurado con superficie de membrana en malla negra con marco en polipropileno negro, con apoyo lumbar, regulable en altura (ajuste antropométrico con recorrido vertical de 10 a 15 cm), profundidad e inclinaci6n, la regulaci6n de la inclinaci6n del espaldar hacia atrás debe ser de 15°, pero debe mantener el ángulo de 90° cuando este fijo. con sistema de bloqueo que garantice la rigidez del espaldar, (sin "vaivén"), con un ancho del espaldar no menor a 40 am. Asiento recubierto en espuma inyectada de poliuretano de alta densidad y tapizado en microfibra rugosa o pafio - poliéster o tela - poliéster, transpirable, antialérgica y antibacterial, absorbente al sudor, al calor y con color uniforme. Ancho del asiento mínimo de 45 cm con borde anterior del asiento e1n cascada. La profundidad del asiento debe ser de 38 cm a 45 cm según las Normas técnicas de prevenci6n INTP 242, desde la base del espaldar (curvatura lumbar), no se acepta el ajuste de la profundidad del asiento por la indlinaci6n del espaldar. Plato de soporte en acero tipo CR mínimo cal 14, electrosoldado, pintura epódica electroestática al homo, con giro de 360°. 
1.1	SILLA DE ESCRITORJO Base de metal, cuero y espuma de alta densidad, estructura metálica, reposabrazos. mecanismo con bloqueo de inclinación, ruedas de 50mm en goma, ángulo de redinaci6n 90° a 135°, peso máximo: 120 kg, altura ajustable, giro de 360°. cilindro de 3ra generaci6n. los sistemas de regulación de las dimensiones de la silla deben ser de manipulaci6n segura, factible y accesible desde la posici6n habitual de trabajo. de manejo simple materiales resistentes al uso continuo. medidas silla escritorio ancho total: 67 cm, ancho asiento: 50 cm, alto total: 115-123 cm, alto espaldar: 67-71 cm, fondo total: 67 cm, rondo asiento: 50 cm. 

3.2 ESCRITORIO

ITEM	DESCRIPCION
2.	Escritorio de trabajo en L en vidrio tipo 19 mm y cromo 33701 • Superficie de trabajo: Vidrio incoloro crudo de alta resistencia con un espesor estructural de 19 mm. • Estructura de soporte: Pedestales de diseño tipo "C" fabricados en perfilería de 3 x 2 pulgadas en acero calibre 18 para máxima estabilidad. • Sistema de anclaje: 4 dilatadores de acero inoxidable que elevan la superficie, reduciendo la transmisión de vibraciones. • Acabado de la base: Pintura electrostática horneable de alta resistencia al impacto y la abrasión en color negro • Niveladores: Soportes inferiores regulables para corregir imperfecciones en el suelo y asegurar una alineación perfecta en cualquier espacio arquitectónico. - **Alto:**73 centímetros. - **Ancho:**120 centímetros. - **Fondo:**60 centímetros. 

ORIGINAL FIRMADO
SONIA PATRICIA MORA CAMACHO
Secretaria de gobierno y desarrollo comunitario

Firma:	Firma:	Firma:
Proyectó: **SONIA PATRICIA MORA CAMACHO**	Revisó: **HARY ZAMBRANO TRUJILLO**	Aprobó: **SONIA PATRICIA MORA CAMACHO**
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario	Contrato MG-CPS-001-2026	Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario